

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 512

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** artística desarrollada por la Orquesta de Guitarras “Tito Francia”, dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Abraham, Giménez, Terada y Borsani.** (3.720-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Abraham y Borsani y las señoras diputadas Giménez y Terada, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Orquesta de Guitarras “Tito Francia”, dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor artística desarrollada por la Orquesta de Guitarras “Tito Francia”, dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Abraham y

Borsani y las señoras diputadas Giménez y Terada, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Orquesta de Guitarras “Tito Francia”, dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la orquesta se origina en el año 2013, con la idea de continuar con el sueño del gran exponente de la música Tito Francia, y con el apoyo de la Municipalidad de Guaymallén, provincia de Mendoza. En efecto, desarrolló una fuerte presencia en el ámbito provincial, promoviendo el arte y la cultura local. Asimismo, se trata de una orquesta única en su formación y repertorio, integrado por obras del folklore argentino y otros géneros, como el tango, clásico, entre otros. Cabe destacar, que sus directores Sergio Santi y Pablo Budini, ambos músicos mendocinos de destacada trayectoria, encabezan esta orquesta integrada por 3 contrabajos, percusión, 4 guitarrones y las 17 guitarras. Es importante mencionar que el Ministerio de Cultura de la provincia de Mendoza declaró de interés cultural a la Orquesta de Guitarras “Tito Francia” mediante resolución 2.107. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Orquesta de Guitarras “Tito Francia”, dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi.

Alejandro Abraham. – Luis G. Borsani. – Patricia V. Giménez. – Alicia Terrada.